Comunidad Campesina Barrio Bajo de Matucana firmará convenio marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica con la Universidad Ricardo Palma

TURISMO

I pasado miércoles 08 de diciembre de 2021, se llevó a cabo una reunión organizada por las autoridades de la Comunidad Campesina Barrio Bajo de Matucana, con el fin de dar a conocer a los integrantes de los anexos de Huillague y Huillpa, las obligaciones y beneficios que corresponderá a los comuneros de ambos anexos, a partir de la gestión del atractivo turístico denominado La Catarata de Antankallo. luego de la decisión adoptada por el concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Huarochirí de devolverles la administración de dicho atractivo. En efecto, a partir de la expedición del acuerdo de concejo N° 090-2021-CM/ MPH-M de fecha 01 de octubre de 2021 aprobó ceder la administración de la Catarata de Antankallo a la Comunidad Campesina Barrio Bajo de Matucana.

Con anterioridad a dicha reunión el 11 de octubre del año en curso, se llevó a cabo una reunión de coordinación en la que participaron el presidente de la Comunidad Campesina Barrio Bajo de Matucana, los presidentes de los anexos de Huillaque, Marachanca, Soca y Huillpa, el presidente de la Comisión de Tierras Comunales, el presidente del Comité de Turismo de Marachanka y la secretaria de turismo del anexo de Huillaque y quien escribe estás líneas en mi calidad de docente investigador del Instituto de Estudios Turísticos de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma,

El objetivo principal de la reunión estuvo encaminado a infor-



Licenciado DANIEL SOTO CORREA, docente investigador del Instituto de Estudios Turísticos de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo



Autoridades comunales dando a conocer los pasos que se deberán llevar a cabo como parte de la gestión comunal del atractivo turístico denominado la Catarata de Antankallo.



Reunión de trabajo sostenida el día 11 de octubre de 2021 en la que se llegó a acuerdos que fueron compendiados en un acta que suscribieron la totalidad de asistentes a la reunión y que ha formado parte de la documentación remitida a la Universidad Ricardo Palma sustentando la conveniencia de firmar un convenio marco de cooperación entre dicha casa de estudios y la Comunidad Campesina Barrio Bajo de Matucana.

mar a las autoridades comunales de los pasos que debían darse para firmar un convenio marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica con la Universidad Ricardo Palma cuyo objetivo central está encaminado a contribuir a la puesta en valor de los recursos turísticos existentes en los 4 anexos arriba men-

cluirse en el convenio específico, para su realización con carácter prioritario será la constitución de la Asociación de Desarrollo Turístico de Matucana-ASODE-TUR MATUCANA, institución civil de derecho privado sin fines de lucro, cuyo trabajo estará orientado al desarrollo del plan de desarrollo turístico del distrito de Matucana poniendo énfasis en cursar invitación a sumarse al proyecto a las autoridades de las comunidades campesinas de Barrio Alto y Huariquiña, firmando similares convenios marco de cooperación.

Si bien es cierto que el camino que conduce a la Catarata de Antankallo es ya considerado un atractivo turístico dado que es visitado por un creciente número de visitantes, es necesario y posible ser mejorado y optimizado, tornándolo más atractivo y seguro para los visitantes y turistas.

Es cierto también que en los cuatro anexos existen recursos naturales y culturales pasibles de ser convertidos en atractivos turísticos de especial jerarquía, para cuyo fin los comuneros requieren de asesoría especializada, razón por la que desean suscribir un convenio marco de cooperación

con la Universidad Ricardo Palma, para cuvo fin han dirigido comunicación y documentación adicional que sustenta la conveniencia de firmar el referido con-

Posteriormente, con miras a contar con información fidedigna que permita formular un posterior convenio específico, se efectuó un recorrido desde la zona de Uno de los temas que deberá in- Los Olivos hasta la Catarata de Antankallo, ocasión en que se completó el levantamiento de información requerida para tal fin. De suerte que ya se cuenta con la información necesaria para plantear a la directiva comunal un convenio específico parte sustancial del mismo lo constituyen los siguientes componentes del pro-

- Constitución de la Asociación de Desarrollo Turístico de Matucana-ASODETUR MA-TUCANA.
- 2. Los iniciales trabajos de mejora del acceso al atractivo turístico.
- El programa de fitodecoración del entorno del recorrido de la ruta de acceso a la catarata de Antankallo, provisto de un programa de captación de agua desde la catarata, un vivero forestal, zona de compostaje y un programa de ecosilos.
- La implementación del Campamento Turístico Antahuaca provisto de zona de acampado, restaurante campestre, manca, panadería artesanal, biohuerto y crianza de anima- tal fin. les menores.



En la presente fotografía nos encontramos dando inicio al recorrido en compañía del ingeniero Salvador Ruíz (foto de la derecha) representante de la comunidad campesina, v el señor Salustio Pomácondor (foto de la izquierda), fitodecorador v especialista en tecnología andina a quien cursamos invitación para participar del proyecto orientados a la forestación con especies forestales y frutícolas nativas, elemento componente de un programa de siembra y cosecha de agua.

5. Implementación de un programa de escalada deportiva y rapel en el espacio denominado Bosque de Piedras.

Cada uno de estos componentes serán informados en detalle a partir de la firma del convenio marco y difundidos a través de la Revista Caminos, órgano informativo de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo batería de hornos para pacha- Palma y de la publicación electrónica comunal que se lanzará para